



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

22 FEB 2022

RES.H.Nº

0053/22

Expte. No.19.408/21

VISTO:

La Resolución No. SO-438/2021 mediante la cual se tiene por aprobado, por el Régimen de Promoción en el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Sede Orán, el Módulo Seminario de la Investigación en Educación, a la nómina elevada por la docente responsable;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se emite en base al informe elevado por la profesora Fabiana López, quien se desempeñó como profesora responsable del mencionado seminario;

Que corresponde en consecuencia, proceder con la correspondiente convalidación de la citada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución No. SO-438/2021 mediante la cual se tiene por aprobada por el Régimen de Promoción en el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Sede Orán, en el Módulo *Seminario de Investigación en Educación* a las siguientes estudiantes:

Nombre y Apellido	DNI	LU Nº	Calificación
MOLINA, AMALIA MILAGRO DEL VALLE	17.300.596	16518	8 (ocho)
RIVERA, ALCIRA	17.549.389	16520	8 (ocho)
MARTINEZ, ALCIRA	18.274.145	16582	9 (nueve)
PACHECHO, ELENA KARINA	25.090.556	20058	7 (siete)

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, a la Sede Regional Orán y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa